



111 nuevos trabajadores de la salud contagiados con COVID-19 en Colombia En total son 417 personas enfermas

Comunicado 05 a la Opinión Pública – abril 30 de 2020

El Instituto Nacional de Salud -INS- reporta que 111 nuevos trabajadores de la salud están contagiados con SARS-CoV2, y un total de 417 personas reportadas y enfermas con Covid-19 en Colombia entre el 10 de marzo y el 24 de abril.

Según los “Datos Abiertos Covid-19 Personal de Salud a corte del 28 de abril 2020”, este aumento de 111 trabajadores de la salud representa un aumento del 36% más, con respecto al último reporte del INS de hace cuatro días. (Boletín No.3. Corte 28 de abril 2020. Periodo del 10 de marzo al 24 de abril.).

Solamente 77 personas, del total de trabajadores de la salud enfermos, se contagiaron por importación y de manera comunitaria, pero 350, esto es el 83,9 % enfermaron como resultado de su actividad profesional. Seis han fallecido.

Según su ocupación, los pacientes por Covid-19 de la salud son: 115 auxiliares de enfermería, 100 de medicina, 56 de enfermería, 23 administrativo, 14 de terapia respiratoria, 13 personal de alimentación, 12 de fisioterapia, 7 de instrumentación quirúrgica, 4 estudiantes, 4 de odontología, 4 de psicología, 4 de seguridad, 4 técnico auxiliar de farmacia, 3 de bacteriología, 3 de tecnología en radiología, 2 conductores, 1 auxiliar de laboratorio, 1 auxiliar de odontología, 1 de fonoaudiología, 1 de ingeniería biomédica, 1 de optometría, 1 técnico de atención pre hospitalaria, y 41 trabajadores más sin definir.

Los trabajadores de la salud contagiados en el ejercicio de la prestación de sus servicios reportados por el INS se presentaron en 26 entidades, según reporte de la Unidad Primaria Generadora de Datos – UPGD, en 26 de los 32 departamentos del país, dos más departamentos en los últimos 4 días, siendo los trabajadores de la salud del Distrito Capital de Bogotá los más afectados con 146 personas de los 417 contagios que se han presentado en los centros hospitalarios y clínicas de la ciudad.

Para el Colegio Médico de Bogotá este panorama creciente y progresivo de contagio muestra en inminente riesgo que enfrentan los cerca de 680 mil trabajadores de la salud que no cuentan con elementos de protección personal EPP adecuados ordenados por el gobierno (Decretos 488 y 500) en el marco de la emergencia por la pandemia, y que deben proporcionar en bioseguridad del trabajo las ARL, pero que hasta la fecha no han cumplido.

Situación que, una vez más, la Procuraduría General de la Nación evidenció al comprobar “que de 10.679 IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) que hay en el país, solamente 1.454 han recibido elementos de protección personal de sus ARL (Administradora de Riesgos Laborales), para ser suministrados a sus colaboradores”, según informó hoy.

El Colegio Médico de Bogotá teme que se produzcan más muertes entre los trabajadores de la salud, y que pasen a convertirse en agentes transmisores del COVID-19, pues al no estar protegidos, no protegemos a la población en general.

Hasta la fecha, informa la Procuraduría, “solo han suministrado 540 caretas de protección, 29.815 respiradores N95, 1.042 monogafas, 12.280 batas antifluidos, 517.092 mascarillas quirúrgicas y guantes de látex, elementos desechables de único uso, indispensables para el desarrollo de las actividades”.

Aunque el organismo de control “ha venido exigiendo a las ARL la entrega inmediata, completa y con calidad de los elementos de protección personal para los trabajadores que laboran en las clínicas y hospitales públicos y privados del país”, para el Colegio Médico de Bogotá resulta inexplicable que la Procuraduría y ningún otro organismo de control no obtengan soluciones de cumplimiento a un problema que debe ser resuelto de manera inmediata.

¿Quién va a hacer cumplir con su obligación a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) Positiva, Sura, ARL Seguros, Bolívar-Liberty, Seguros Alfa, Colmena, Seguros La Equidad, Mapfre, Colpatria y Aurora, responsables de prevenir y proteger a los trabajadores de la salud y dotarlos con los elementos de protección personal (EPP) cuya carencia pone en riesgo sus vidas?

El Colegio Médico de Bogotá expresa su saludo fraternal y solidario a los colegas y trabajadores de la salud enfermos con Covid19 en el país, y su más sentido pésame a las familias de los trabajadores fallecidos víctimas de esta enfermedad.

El gobierno de Colombia al extender hasta el 11 de mayo la cuarentena, tiene un tiempo inestimable para cumplirle a los trabajadores de la salud y a la sociedad, según los criterios que estableció la Organización Mundial de la Salud OMS para el levantamiento gradual de la cuarentena.

Nuestro panorama es desolador. Cada minuto y cada hora que se deja de entregar los elementos de protección personales adecuados, contribuye a aumentar el riesgo para los trabajadores de la salud y la población en general.

Colegio Médico de Bogotá
Miembro de la Federación Médica Colombiana

Bogotá D.C, Abril 30 de 2020